

PALMIRA
pa' lante



República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DESPACHO ALCALDE

DECRETO

TRD – 2022-100.4.334

DECRETO No. 334
13 de Diciembre del 2022

“POR MEDIO DEL CUAL SE CONSOLIDA LA PLANTA DE EMPLEOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PALMIRA.”

El Alcalde Municipal de Palmira, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que le confieren el artículo 315 numeral 7° de la Constitución Política, el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012 y el artículo 2 del Decreto Ley 785 de 2005, Decreto 815 de 2018, Decreto 1800 de 2019, Decreto 989 de 2020 y,

CONSIDERANDO:

La Constitución Política de Colombia en su numeral 7° del Artículo 315 se consagra que es atribución del Alcalde “crear, suprimir o fusionar los empleos de sus dependencias, señalarles sus funciones especiales y fijar sus emolumentos con arreglo a los acuerdos correspondientes”.

Así mismo mediante el Decreto No. 1800 de 2019 se adicionó el Capítulo 4 al Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de Función Pública, en lo que corresponde a la actualización de las plantas globales de empleo.

Que mediante Decreto No. 388 de diciembre 05 de 2017 “*Por medio del cual se consolida la planta de empleos de la administración central de Palmira*”, consolidó la planta de cargos de la reforma administrativa realizada entre la vigencia 2016 y 2017.

Que entre la vigencia 2017 y 2019 se realizaron diversas modificaciones a la planta central de cargos del Municipio de Palmira mediante los siguientes actos administrativos: Decreto 008 de 2018, Decreto 191 de 2018, Decreto 029 de 2019, Decreto 030 de 2019, Decreto 087 de 2019 y Decreto 138 de 2019.

La Administración Municipal expidió el Decreto 922 del 18 de septiembre de 2020 adoptó el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la planta de personal de la Administración Municipal de Palmira, en su artículo octavo se consolidó la planta central de cargos de la Alcaldía de Palmira.

Que mediante el Decreto 293 de 2022 “*Por el cual se modifica la planta global de cargos en la Administración central del Municipio de Palmira y se dictan otras disposiciones*”, la administración municipal para dar cumplimiento a las necesidades del servicio de las Comisarias de Familia y dar cumplimiento a las acciones constitucionales de tutela, modificó la planta central de cargos.

Por lo anterior, resulta necesario consolidar la planta de empleos de la Administración Municipal de Palmira.

En mérito de lo expuesto, el Alcalde Municipal de Palmira,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. ESTABLECER la planta de empleos de la Administración Central del Municipio de Palmira debidamente consolidada, la cual quedará, así:

DECRETO

DESPACHO DEL ALCALDE:

CARGO	CÓDIGO	GRADO	NIVEL	ELECCIÓN POPULAR	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	TOTAL DE CARGOS
Alcalde	005	04	DIRECTIVO	1		1
Secretario de Despacho	020	03	DIRECTIVO		15	15
Jefe de Oficina	006	02	DIRECTIVO		1	1
Director Administrativo	009	01	DIRECTIVO		7	7
Subsecretario de Despacho	045	01	DIRECTIVO		20	20
Asesor	105	01	ASESOR		6	6
Almacenista General	215	02	PROFESIONAL		1	1
Tesorero General	201	03	PROFESIONAL		1	1
Profesional Universitario	219	02	PROFESIONAL		1	1
Secretario Ejecutivo del Despacho del Alcalde	438	05	ASISTENCIAL		1	1
TOTAL				1	53	54

PLANTA GLOBAL:

CARGO	CÓDIGO	GRADO	NIVEL	No. DE CARGOS	CARRERA ADMINISTRATIVA
Profesional Especializado	222	05	PROFESIONAL	13	13
Profesional Especializado	222	04	PROFESIONAL	14	14
Profesional Especializado	222	03	PROFESIONAL	41	41
Comisario de Familia	202	03	PROFESIONAL	7	7
Profesional Universitario	219	02	PROFESIONAL	79	79
Profesional Universitario	219	01	PROFESIONAL	93	93
Líder de Programa	206	04	PROFESIONAL	1	1
Líder de Programa	206	03	PROFESIONAL	1	1
Líder de Programa	206	02	PROFESIONAL	5	5
Inspector de Policía Urbano Primera categoría	233	02	PROFESIONAL	4	4
Subcomandante de tránsito	338	02	TÉCNICO	2	2
Inspector de Tránsito y Transporte	312	03	TÉCNICO	2	2
Inspector de Policía Rural	306	02	TÉCNICO	2	2
Técnico Operativo	314	03	TÉCNICO	2	2
Técnico Operativo	314	02	TÉCNICO	4	4
Técnico Operativo	314	01	TÉCNICO	22	22
Técnico Operativo de tránsito	339	01	TÉCNICO	38	38
Técnico Administrativo	367	02	TÉCNICO	19	19
Técnico Administrativo	367	01	TÉCNICO	34	34
Técnico Área Salud	323	01	TÉCNICO	8	8
Secretario Ejecutivo	425	04	ASISTENCIAL	9	9
Inspector	416	04	ASISTENCIAL	7	7
Conductor	480	05	ASISTENCIAL	2	2
Conductor	480	04	ASISTENCIAL	13	13
Secretario	440	05	ASISTENCIAL	1	1
Secretario	440	03	ASISTENCIAL	7	7

PALMIRA
pa' lante



Alcaldía de Palmira
NIT. 897.380.007.3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DESPACHO ALCALDE

DECRETO

CARGO	CÓDIGO	GRADO	NIVEL	No. DE CARGOS	CARRERA ADMINISTRATIVA
Secretario	440	01	ASISTENCIAL	2	2
Auxiliar área de salud	412	02	ASISTENCIAL	2	2
Auxiliar Administrativo	407	05	ASISTENCIAL	3	3
Auxiliar Administrativo	407	04	ASISTENCIAL	6	6
Auxiliar Administrativo	407	02	ASISTENCIAL	47	47
Auxiliar Administrativo	407	01	ASISTENCIAL	21	21
Operario	487	02	ASISTENCIAL	6	6
				TOTAL	517

**PLANTA DE CARGOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN:**

CARGO	CÓDIGO	GRADO	NIVEL	No. DE CARGOS	CARRERA ADMINISTRATIVA
Profesional Universitario	219	03	PROFESIONAL	6	6
Profesional Universitario	219	02	PROFESIONAL	2	2
Profesional Universitario	219	01	PROFESIONAL	2	2
Profesional Universitario	219	01	PROFESIONAL	1	1
Técnico Operativo	314	01	TÉCNICO	9	9
Técnico Operativo	314	03	TÉCNICO	1	1
Técnico Operativo	314	01	TÉCNICO	1	1
Técnico Operativo	314	03	TÉCNICO	2	2
Auxiliar Administrativo	407	02	ASISTENCIAL	1	1
Auxiliar Administrativo	407	04	ASISTENCIAL	7	7
Auxiliar Administrativo	407	05	ASISTENCIAL	10	10
Auxiliar Administrativo	407	09	ASISTENCIAL	1	1
Auxiliar Administrativo	407	09	ASISTENCIAL	3	3
Auxiliar Administrativo	407	15	ASISTENCIAL	2	2
Auxiliar Área En Salud	412	04	ASISTENCIAL	3	3
Auxiliar Área En Salud	412	09	ASISTENCIAL	2	2
Auxiliar De Servicios Generales	470	02	ASISTENCIAL	15	15
Auxiliar De Servicios Generales	470	01	ASISTENCIAL	27	27
Auxiliar De Servicios Generales	470	01	ASISTENCIAL	11	11
Celador	477	02	ASISTENCIAL	21	21
Celador	477	01	ASISTENCIAL	29	29
Celador	477	01	ASISTENCIAL	7	7
Operario	487	05	ASISTENCIAL	2	2
Secretario	440	03	ASISTENCIAL	8	8
Secretario	440	07	ASISTENCIAL	2	2
Secretario	440	07	ASISTENCIAL	17	17
Secretario	440	07	ASISTENCIAL	8	8
Secretario Ejecutivo	425	05	ASISTENCIAL	4	4
Secretario Ejecutivo	425	16	ASISTENCIAL	1	1
Secretario Ejecutivo	425	16	ASISTENCIAL	1	1
				TOTAL	206

Centro Administrativo Municipal de Palmira – CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2709505 - 2109671



SC-CER415753

DECRETO

ARTÍCULO SEGUNDO. TRABAJADORES OFICIALES. Los cargos de los trabajadores oficiales que hacen parte de la planta de personal de la Administración Central del Municipio de Palmira, son los siguientes:

CARGO	CÓDIGO	GRADO	No. DE CARGOS
Cabo de Cuadrilla	1065	1	4
Obrero	1039	3	12
Obrero Electricista	1017	2	1
Obrero Maestro de Obra	1034	2	2
Obrero Motorista	1038	2	10
Obrero Oficial Albañil	1048	2	1
Obrero Operador Compactador	1051	2	1
Obrero Operador de Guadaña	1053	2	3
Obrero Operador Maquinaria	1054	2	10
Obrero Operador Motoniveladora	1055	2	2
Obrero Plomero	1058	2	1
Obrero Podador de Arboles	1059	2	2
TOTALES			49

ARTÍCULO TERCERO. DEROGATORIA. El presente Decreto deroga todas las normas que le sean contrarias.

ARTÍCULO CUARTO. VIGENCIA. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Palmira – Valle del Cauca, los trece (13) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022).

ÓSCAR EDUARDO ESCOBAR GARCÍA
Alcalde Municipal

Proyecto: Leonardo Bernal Romero – Profesional Contratista – Subsecretaría Gestión de Talento Humano.
Edward Gómez Vidal – Profesional Universitario – Subsecretaría Gestión de Talento Humano.
Revisó: Jesús Antonio Martínez – Profesional Especializado - Subsecretaría Gestión de Talento Humano.
Nayib Yaber Enciso – Secretario Jurídico.
Aprobó: Beatris Eugenia Orosco Parra – Subsecretaria de Gestión de Talento Humano.
Faysuly Manrique liberos – Secretaria de Desarrollo Institucional.